

	PARA: SR./SRA. DELEGADO/A PRESIDENCIAL REGIONAL. SR./SRA. GOBERNADOR/A REGIONAL. SRES. DELEGADOS/AS PRESIDENCIALES PROVINCIALES DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ (4). SRES. DIRECTORES/AS PROVINCIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ (4). SRES. DIRECTORES/AS COMUNALES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ (30). SRES. INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. SISTEMA REGIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES.
	DE: CENTRO REGIONAL DE ALERTA TEMPRANA DE TARAPACÁ
ANÁLISIS INFORMATIVO PARA AUTORIDADES	FIRMA Y TIMBRE: DIRECTOR/A REGIONAL SENAPRED TARAPACÁ

ANÁLISIS TÉCNICO DE RIESGOS

DECLARA ALERTA ROJA

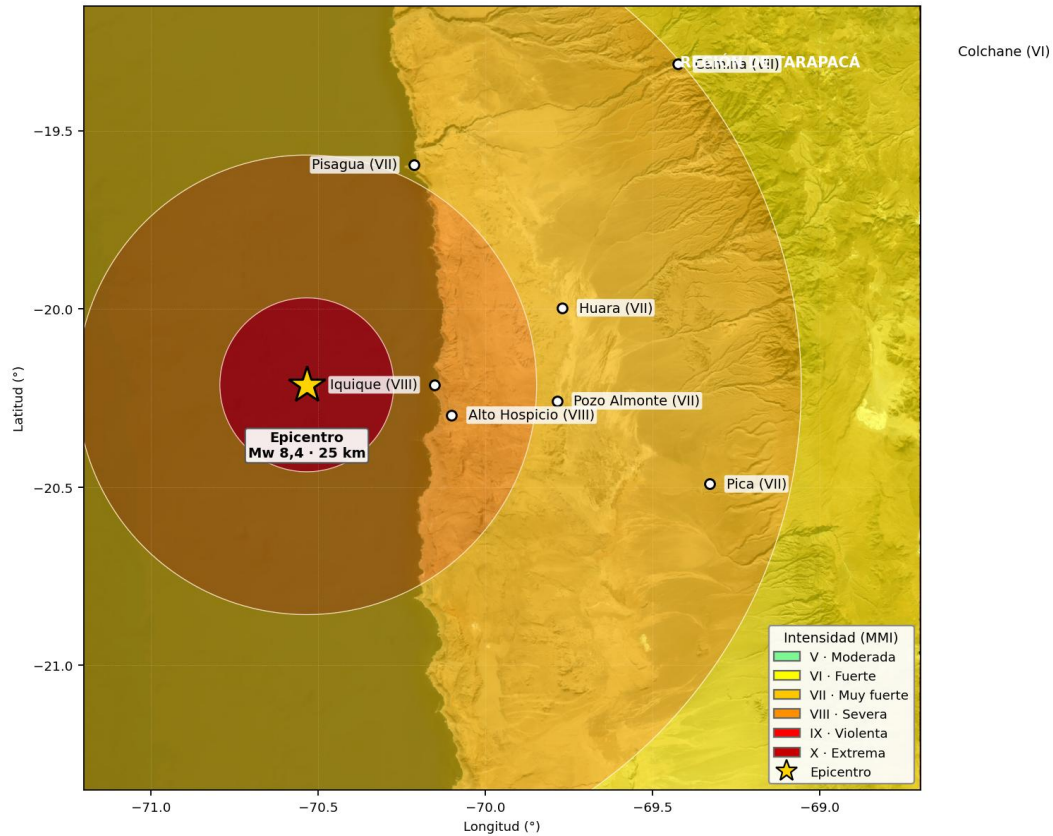
RESOLUCIÓN EXENTA EN TRÁMITE

EVENTO: Terremoto de magnitud Mw 8,4 y tsunami		N° hojas: 02
COBERTURA: Región de Tarapacá		
FECHA DE OCURRENCIA 14 de julio de 2026	FECHA DEL INFORME 14 de julio de 2026	HORA DEL INFORME 17:30 horas

1. RESUMEN DE LA SITUACIÓN

El día 14 de julio de 2026, a las 17:26 horas, un terremoto de magnitud Mw 8,4, con epicentro localizado en el mar aproximadamente 40 kilómetros al oeste de Iquique a una profundidad de 25 kilómetros, afectó a la Región de Tarapacá. Producto de las características del evento —de gran magnitud y epicentro costero somero—, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), a través del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos (SNAM), declaró estado de ALARMA de tsunami para el borde costero de la región, disponiéndose la evacuación de la zona de riesgo a partir de las 17:27 horas.

ESCENARIO SÍSMICO — INTENSIDAD DE SACUDIDA (ShakeMap referencial)
Terremoto Mw 8,4, 40 km al W de Iquique · 14-07-2026 17:26 · SITUACIÓN FICTICIA



(Imagen 1) — ShakeMap referencial: intensidad de sacudida (MMI) estimada para el escenario ficticio (Mw 8,4, 40 km al W de Iquique, 25 km de profundidad). Modelo de atenuación de intensidad tipo IPE; estimación con fines exclusivamente docentes.

Los reportes preliminares dan cuenta de afectación importante a la población, viviendas, servicios básicos e infraestructura crítica. El Sistema Regional de Prevención y Respuesta ante Desastres se encuentra en proceso de levantamiento de la información a través de los Informes ALFA de las comunas afectadas.

En consideración a la magnitud del evento y a su impacto en la región, la Dirección Regional de SENAPRED Tarapacá, en coordinación con la Delegación Presidencial Regional de Tarapacá, declara Alerta Roja para la Región de Tarapacá por terremoto, a contar de la presente fecha y hasta que las condiciones así lo ameriten.

La Dirección Regional de SENAPRED Tarapacá, en coordinación con la Unidad de Alerta Temprana Nacional y los organismos técnicos pertinentes, mantendrá el monitoreo permanente de la situación y establecerá las coordinaciones necesarias, en resguardo de la población.

Estado preliminar de la conectividad vial regional:

RUTA	TRAMO	ESTADO PRELIMINAR
Ruta 1	Iquique – Chanavayita (borde costero)	Interrumpida; evaluación de daños por tsunami y remoción en curso
Ruta 16	Iquique – Alto Hospicio (Cuesta Duplijsa)	Tránsito restringido; inspección estructural en curso
Ruta 5	Panamericana, tramo regional	Habilitada con precaución; verificación de puentes y pasos
Ruta A-16 / 15-CH	Hacia Colchane (paso fronterizo)	Sin información confirmada; en evaluación
Ruta A-1	Iquique – Río Seco	Tránsito restringido; despeje en curso

Estado preliminar sujeto a confirmación mediante los Informes ALFA municipales.

2. CURSOS DE ACCIÓN

- Difusión de la presente Alerta Roja a los integrantes del Sistema Regional de Prevención y Respuesta ante Desastres de la Región de Tarapacá.
- Activación de los Planes de Emergencia comunales, provinciales y regional; mantener activados e informados los COGRID en todos sus niveles.
- Mantener activos los enlaces comunicacionales de todos los organismos integrantes del Sistema en sus niveles comunal, provincial y regional.
- Levantamiento de información de daños y necesidades a través de los Informes ALFA y DELTA de las comunas afectadas.
- Mantener y reforzar la evacuación del borde costero; no autorizar el retorno de la población hasta que el SHOA cancele el estado de alarma de tsunami.
- Disponer los recursos de respuesta (búsqueda y rescate, salud, seguridad pública y remoción de escombros) conforme a la evaluación de necesidades.
- Mantener monitoreo permanente de la actividad de réplicas y del estado de la conectividad vial, portuaria y de servicios básicos.

3. AMPLITUD DE LA ALERTA

- Delegaciones Presidenciales Provinciales.
- SEREMI de Obras Públicas (MOP).
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones.
- Municipalidades de la región.
- Fuerzas Armadas.
- Carabineros de Chile.
- Policía de Investigaciones.
- Bomberos.
- Dirección de Vialidad.
- SEREMI de Salud y Servicio de Salud Iquique.
- Empresas sanitarias y de distribución de suministro eléctrico.
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).
- Empresa Portuaria de Iquique.
- Otros organismos competentes.

4. ORIENTACIONES A LA ALERTA:

En atención a la ocurrencia del terremoto y a la alarma de tsunami vigente, se recomienda a la población mantenerse fuera de la zona de inundación por tsunami y no regresar al borde costero hasta que la autoridad lo autorice. Se debe permanecer atento a la información oficial entregada por SENAPRED y las autoridades regionales a través de los canales establecidos, extremar las precauciones ante la ocurrencia de réplicas, alejarse de estructuras dañadas y no utilizar ascensores. Se solicita mantener la calma, cooperar con las instrucciones de evacuación y asistencia, y liberar las vías para el desplazamiento de los equipos de emergencia.

Fuentes: Centro Sismológico Nacional (CSN), Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA/SNAM) y Unidad de Alerta Temprana Regional de SENAPRED Tarapacá.